Ministerio de Hacienda

Dirección Administrativa

RESOLUCION Nº 601-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2012 "SERVICIOS DE CONSULTORIA INDIVIDUAL PARA LA ATENCION PERSONALIZADA Y ELABORACION DE INFORMES JURIDICOS EN EL MARCO DE LA LEY 3728/09 DE ADULTOS MAYORES" Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ITEMS C Y D DEL LOTE 2.

Asunción, 04 JUL. 2012

VISTO: la presentación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (Exp. SIME Nº 25.317/2012) en la que solicita la aprobación del resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/12 convocada por la Institución para la contratación de **"SERVICIOS DE CONSULTORIA INDIVIDUAL PARA LA ATENCION PERSONALIZADA Y ELABORACION DE INFORMES JURIDICOS EN EL MARCO DE LA LEY 3728/09 DE ADULTOS MAYORES".**

CONSIDERANDO:

Que en oportunidad del formal acto de apertura de sobres, han presentado sus propuestas los consultores **PARA EL LOTE 1:** SHIRLEY TALAVERA; **PARA EL LOTE 2:** PERLA GONZÁLEZ; VICTORIA MELGAREJO; DIONISIA VILLALBA; RICARDO JAVIER VILLALBA, **PARA EL LOTE 3:** RICHARD MERCADO; JAZMIN MARICEVICH; ROSA VERDUN; SILVIA BORDON; MARTIN NUÑEZ; JAVIER FERREIRA; MARIA HUIDOBRO, en fecha 01 de junio de 2012, ante la presencia de los miembros integrantes de la Coordinación de la Unidad Operativa, conforme obra en el acta labrada en su oportunidad.

Que en el Acta de Evaluación Nº 46/2012 (B) elaborada por los miembros del Comité de Evaluación se concluye con la recomendación de adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/12, **"SERVICIOS DE CONSULTORIA INDIVIDUAL PARA LA ATENCION PERSONALIZADA Y ELABORACION DE INFORMES JURIDICOS EN EL MARCO DE LA LEY 3728/09 DE ADULTOS MAYORES"**, a los consultores

LOTE 1

- **Ítem a: SHIRLEY TALAVERA,** por un monto total de G. 66.000.000 (Guaraníes sesenta y seis millones).

LOTE 2

- **Ítem b: DIONISIA VILLALBA** por un monto total de G. 56.000.000 (Guaraníes cincuenta y seis millones).

LOTE 3

- **Ítem e: JAZMIN MARICEVICH** por un monto total G. 70.000.000 (Guaraníes Setenta millones).
- **Ítem f: SILVIA BORDON** por un monto total G. 70.000.000 (Guaraníes Setenta millones).
- **Ítem g: JAVIER FERREIRA** por un monto total G. 70.000.000 (Guaraníes Setenta millones).
- **Ítem h: MARTIN NUÑEZ** por un monto total G. 70.000.000 (Guaraníes Setenta millones)

Por cumplir con todos los requisitos exigidos en los términos de referencia, además por las documentaciones que acompañan a sus ofertas se evidencia que posee la suficiente capacidad técnica para la ejecución del contrato.

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y modificado por el Decreto Nº 5174/05.

Que, la Ley Nº 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Art. 18º prescribe cuanto sigue: ***"Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su realización".***

DA/RES/cm

Ministerio de Hacienda

Dirección Administrativa

RESOLUCION Nº 601-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2012 "SERVICIOS DE CONSULTORIA INDIVIDUAL PARA LA ATENCION PERSONALIZADA Y ELABORACION DE INFORMES JURIDICOS EN EL MARCO DE LA LEY 3728/09 DE ADULTOS MAYORES" Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ITEMS C Y D DEL LOTE 2.

Que, el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que, la Resolución M.H. Nº 49 de fecha 19 de setiembre de 2008, en su Art. 1º resuelve: ***"Autorizar al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio a suscribir, en carácter supletorio, los documentos de adjudicación en todas las modalidades previstas en la Ley Nº 2.051/2003 De Contrataciones Públicas, modificada por la Ley Nº 3.439/2007 y regladas por el Decreto Nº 21.909/2003, así como los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos, si las hubiere***

POR TANTO,

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/12, convocada por éste Ministerio para **"SERVICIOS DE CONSULTORIA INDIVIDUAL PARA LA ATENCION PERSONALIZADA Y ELABORACION DE INFORMES JURIDICOS EN EL MARCO DE LA LEY 3728/09 DE ADULTOS MAYORES""**, y en consecuencia adjudicar el presente llamado a los consultores:

LOTE 1

- **Ítem a: SHIRLEY TALAVERA** por un monto total de G. 66.000.000 (Guaraníes sesenta y seis millones).

LOTE 2

- **Ítem b: DIONISIA VILLALBA** por un monto total de G. 56.000.000 (Guaraníes cincuenta y seis millones).

LOTE 3

- **Ítem e: JAZMIN MARICEVICH** por un monto total G. 70.000.000 (Guaraníes Setenta millones).
- **Ítem f: SILVIA BORDON** por un monto total G. 70.000.000 (Guaraníes Setenta millones).
- **Ítem g: JAVIER FERREIRA** por un monto total G. 70.000.000 (Guaraníes Setenta millones).
- **Ítem h: MARTIN NUÑEZ** por un monto total G. 70.000.000 (Guaraníes Setenta millones).

Art. 2º.- Declarar Desierto el ítem c y d del lote 2 por no contar con oferente alguno.

Art. 3º.- Los gastos que demandará la contratación autorizada por el Art. 1º de la presente Resolución será sufragado con fondos previstos en el Presupuesto del presente Ejercicio Fiscal, los gastos correspondientes al ejercicio 2013 están supeditados a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para este ejercicio.

Art. 4º.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. NATALIA PALACIOS
Directora Administrativa

DA/RES/cm